FORMULARIO SCS-I	<u></u> :			
	Al	31 _{de}	DICIEMBRE de 1996	
		pediente No.	6406–94	
	TO	TAL CAPITAL	SOCIAL 623.000.000	
	····	-		

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

0190152227001

RAZON SOCIAL

CHI-VIT ECUADOR S.A.

inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	AATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Cástigo de		
.	Vertical Company (I)	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	inversión de Extranjance: 2 j	. Accid	VALOR TOTAL
	Crespo Benitez Carlos	Ecuatoriana	170031420-4		68,530	68.530.000
	Chi-Vit Corporation	E.E.U.U.	Extranjera	1	218.050	218.050.000
	Fibro Acero S.A.	Ecuatoriana	0190057127001		80.990	80,990,000
	Indurama S.A.	Ecuatoriana	0190061764001		37.380	37.380.000
5	Kaufler Beamt Rodolfo	Ecuatoriana	050010154-8		80.990	80.990.000
6	Rodas Espinoza Hernán	Ecuatoriana	010232327-6		56.070	56.070.000
7	Uchida Hajashi Atushi	Ecuatoriana	170445053-3		80.990	80.990.000
8			acita a la company	TA COL		
9			1000 N	06		
10			16	0		
11			Z	CHAY S		
	RECIBIDO 2 9		T.	P.E. 19		
13	THE CIBIDO 2 0		1 2 CIV	MCA 2		
14	7 7 7	IBR 1997	1/3			
15		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100			
16						
17			1			
18						
19						
20			-	<u> </u>		
21				<u> </u>	-	
22		,	1			
23					<u> </u>	
24						
25						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
26						
27						
28						
29						
30_				<u> </u>		
32			·			
33						·
			-			
34				<u> </u>		
35						
ərtifi	ico que la información es correcta		-		TOTAL	623.000.000

Cuenca, 2 de Abril de 1997
Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notes:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL